





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

29 de enero de 2020

compañeros para defender los derechos, dijo que en la Asamblea General el compañero Oscar Medina pide aumento del 25% al salario por el rezago de los últimos años, pregunta por qué solicitamos solo el 10%.

- b) Pablo Ibarra, Secretario del Trabajo y Conflictos mencionó que debemos presionar para que la administración central detenga las manos a los Jefes de Departamentos, que son los que violentan la programación, añadió no son los dueños de las vidas de los trabajadores tienen que ajustarse al CCT, tienen que resolver problemas no generarlos.
- c) Rafael Borbón, delegado de Pensionados y Jubilados, expresó que hay que hacer más difusión del Pliego Petitorio para que llegue a todos los compañeros, sobre todo a los foráneos.
- d) Arturo Padilla delegado de Sociología, dijo que algunos compañeros se han visto afectados en las programaciones en las materias de Ética y Características porque no se enteran de los cursos de habilitación, solicita que se incluya en las peticiones, la difusión de esos cursos.
- e) Miguel Lagarda, delegado de Cs. Sociales Navojoa, mencionó que los compañeros de las materias de inglés, prácticas de derecho, talleres y seminarios en el campus Navojoa, se consideren materias especiales para que bajen a 25 los alumnos por grupos y no los cierren, además pide que se cumpla la cláusula 36 del CCT, y preguntó cómo se programan las horas gabinete.
- f) Pablo Ibarra, dijo que necesitamos la participación de todos, no solo del Comité, para que la administración recapacite, dijo Recursos Humanos sigue interpretando mal el CCT, si no va a ocurrir lo que pasó con la EPA.
- g) Sergio Barraza da respuesta a algunas preguntas, indicó respecto a las horas gabinete, el procedimiento inicia con la solicitud de información a la jefatura que departamento, para saber si hay horas disponibles y, en caso de que existan, solicitar a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos que se asignen. También dijo que la directora de Recursos Humanos interpreta mal el CCT y está afectando las programaciones por lo que hay que analizar el interponer otros recursos. Mencionó el 10% de aumento salarial lo definió la Comisión Revisora, partiendo del aumento que se le dio al STUNAM más la recuperación paulatina de la pérdida del poder adquisitivo de las últimas tres décadas. Dijo que también se solicita que la aportación de la Universidad al fondo complementario de pensiones y al incentivo a la jubilación, aumenten 3% y 1.5% respectivamente, para fortalecer estos programas y, además que se deje de descontar a los académicos para estos programas.
- h) Alberto Bernal, delegado de PSICOM, dijo que la participación de las bases es poca, que el problema de la indeterminación va a explotar, por otra parte, dijo que hay maestros que imparten las materias de características y ética, aunque tengan 10 o 15 años impartiendo esas horas las pueden perder porque los programa otro departamento.
- i) Felipe Medrano, subdelegado de ciencias Químico Biológicas, opinó que posiblemente hay debilidad como organización, dijo que los compañeros no asisten a las reuniones y esperan que cambien las cosas, comentó que los maestros nuevos no entienden que es esta organización y a los viejos ya no les interesa más que la jubilación, tampoco entienden cuál es la representación que llevan, comentó que el CCT lo interpretan a modo las autoridades, dijo que solamente cuando nos pega en el bolsillo nos acordamos del ST AUS, mencionó que cada delegación tiene su dinámica, algunas prefieren dar clases que asistir a la asambleas, esta situación lleva a la desesperanza, hay derechos que defender, a lo mejor ya no hay interés, propone decirle a la colectividad que si no vamos todos juntos no va nadie.
- j) Vicente Miranda de la delegación Caborca, comentó que también existen problemas de programación en inglés, cultivos y deporte, pide apoyo del Comité.
- k) Sergio Barraza hace un resumen de las propuestas para incluirlas en el pliego petitorio y de violaciones: cambiar la normatividad de los Técnicos para que puedan realizar estudios de doctorado; exigir que el ISSSTESON cumpla la Ley 38 y pague el aumento a las pensiones de acuerdo al aumento al salario mínimo; incluir la indeterminación como violación; exigir al ISSSTESON que pague el coaseguro y deducible del SGMM; incluir el eje de formación común, el pago y programación y que se difundan los cursos de habilitación; el pliego de violaciones queda abierto; respeto a la cláusula 36; antigüedad no reconocida de algunos maestros; apertura



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

29 de enero de 2020

de grupos en unidades regionales como inglés cultivos y deportes; ISSSTESON no cumple con los medicamentos ni la atención, violación genérica; proponer que el recurso para el programa de estímulos se integre en el salario para poner énfasis en el trabajo colegiado; buscar la participación sindical porque la administración viola las cláusulas constantemente del CCT; hacer propuestas en educación superior porque la SEP y la ANNUIES excluyen la participación sindical.

**Se somete a su aprobación el proyecto del Pliego Petitorio y el Proyecto del Pliego de violaciones al CCT, por la Comisión Revisora, e incluir lo anteriormente mencionado.**

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----.

Respecto al aumento salarial se hacen dos propuestas:

1.- **Solicitar un 10 % de aumento salarial propuesto por la Comisión Revisora, que tiene como sustento la inflación del año pasado, más un porcentaje adicional para recuperar, de manera paulatina, la pérdida del poder adquisitivo de las dos últimas décadas.**

**adquisitiva paulatinamente.**

28 votos a favor-----.

2.- **Solicitar un 25 % de aumento salarial considerando la pérdida del poder adquisitivo de las dos últimas décadas.**

3 votos a favor-----.

0 abstenciones-----.

**Se acuerda propuesta 1.**

**Se hacen dos propuesta para la fecha de entrega de la solicitud de revisión salarial con los Pliegos Petitorio y de violaciones, a la administración y a la Junta de Conciliación.**

1.- viernes 31 de enero a las 10 de la mañana

0 votos a favor-----.

2.- **martes 04 de febrero a las 10:00 horas.**

32 votos a favor-----.

**Se acuerda propuesta 2.**

**Se acuerda Ratificar a los miembros la Comisión Revisora para que integren la Comisión Negociadora.**

32 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----.

**5.- Asuntos generales:**

- a) Masiel Martínez, informó que la UNT y varios sindicatos están convocando a una marcha nacional de sindicatos el día viernes 31 a las 5 de la tarde, con objeto de demandar políticas en favor de los trabajadores. La manifestación saldría de la plaza Zubeldía rumbo al Palacio de Gobierno.

Por consenso se aprueba la participación en la manifestación.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**“CIENCIA Y CULTURA”**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 02/2020

**Reunión de Consejo General de Delegados**

29 de enero de 2020

**DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX**  
SECRETARIO GENERAL

**L.C.C. JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN **CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2020**, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).